

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, el más antiguo periodista de la provincia.

Año de fundación: 1888

Martes 17 de Febrero de 1920

Número de hoy 3.327

BANCO DE ARAGÓN

Zaragoza

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria estatutaria para el día 29 del corriente a las once, en el domicilio social.

Zaragoza 10 de Febrero de 1920. — El Secretario, *Joaquín Bardavio*.

ATENTO RUEGO

La administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que no han satisfecho sus abonos, lo hagan a la mayor brevedad para no dejar de remitirles el periódico.

ZOTAL y Jabón ZOTAL. — De estos productos tan conocidos en toda esta provincia, es único representante en la misma don José López de Cerain, al cual deben hacerse los pedidos.

BANCO DE ARAGÓN, Sucursal de Soria. Véase el anuncio en 3.ª plana. Compra y venta de toda clase de valores y moneda extranjera.

GRAN PESCADERÍA, de la Viuda de Carlos Albo, SANTONA (Santander).

Se sirven pedidos a provincias, en fresco y en conservas.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS véase anuncio en 4.ª plana.

El detrimento de la autoridad

La consecuencia era indefectible. El país sigue en sus desventuras y no se ve el momento de que se las ponga término ó se atenúen.

Y al triste estado de cosas de arriba, corresponde naturalmente, la caótica desorientación de los de abajo.

Relaciones sociales y trabazón económica transcurren y se muestran en honda perturbación.

La autoridad legal es descaída y el ascendiente de la autoridad moral, la que se concreta en el respeto a los fundamentales principios de conservación social, queda convertido en objeto de ludibrio.

Abundan los ejemplos de grandes yerros y torpezas mayores de los directores de la gobernación; más no hay un solo país ó Estado, ó una situación gobernante, que en unos y otras currieran a quienes el concepto público no haya absuelto cuando les ha asistido el prestigio que requiere el ejercicio de la autoridad.

Y es que la autoridad requiere, ante todo, decoro, y cuando aparece impudica repercute en honda subversión.

Cuando se ejerce el poder sin ese decoro, las devoluciones de toda especie encuentran campo abonado para prosperar, porque, entonces, el Gobierno, no tiene la fuerza coercitiva que en todo momento debe acompañarle. Y esto constituye el ejemplo de la máxima desmoralización.

Abominamos de las llamadas situaciones de fuerza, porque quisiéramos que el consorcio social se desenvolviese por su propia armonía; pero como esto no ocurre, y por el contrario, son el pan de cada día la colisión de intereses, el apasionamiento de criterios en pugna y el choque entre cuestiones fundamentales y de circunstancial momento, y aun, como la experiencia demuestra, la propia subversión exige una autoridad, el ejercicio de la misma, pide excelsas condiciones que no se dan en los dirigentes de nuestra vida pública.

De esto resulta una autoridad legal, dada del Gobierno que acaba por detri-

barle y unos Gobiernos fluctuantes, perplejos y desorientados que no aciertan a imponerse.

Falta la energía en el poder, por que la acompaña la ausencia de autoridad. ¿Cómo podrá determinarse a obrar enérgicamente un Gobierno que vive en precario estado, bajo su tejado de vidrio?

La austeridad en el mando proporcionará esa autoridad sin la cual los gobernantes se convierten en verdaderos peles, mofa de los gobernados.

No habrá Gobierno posible sin que el decoro le asista. Cuando le falte carecerá de autoridad y, sin quererlo, hará germinar la semilla de la subversión en el cuerpo social.

Incorporación a Filas

Oficialidad de complemento.

Próxima la incorporación a filas de los reclutas del actual reemplazo, conviene saber a aquellos que aspiren a obtener la categoría de oficiales de complemento, que entre los procedimientos que existen para obtener el empleo de alférez, uno de ellos es ingresar en el Ejército como voluntario de un año y otro accediéndose a los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento.

Voluntariado de un año. — Se admitirán en Enero de cada año, no más de cuatro por compañía, escuadrón ó batería, pudiendo aspirar a estas plazas preferentemente los reclutas del reemplazo que deb. n incorporarse a filas en aquel año, que tuvieren terminadas alguna de las carreras ó fuesen alumnos de algunas de las escuelas ó profesiones mencionadas en el apartado g) de la base octava de la ley de junio de 1918, y en segundo lugar el resto de los reclutas de los del mismo reemplazo en concurrencia con los paisanos mayores de diez y ocho años.

Unos y otros en la instancia en que soliciten su admisión, que cursarán por conducto del jefe de Caja acompañarán los documentos exigidos que son: para los que estén sorteados, el pase militar justificativo de la situación en que se hallen ó certificado del número obtenido en el sorteo, y los paisanos el consentimiento paterno y certificado de buena conducta a más de los títulos profesionales ó documentos especiales que posean, que den idea de su personalidad y cultura.

Estos voluntarios estarán exentos del servicio mecánico, podrán comer y dormir fuera del cuartel si cuentan con medios para ello, y se incorporarán en la misma fecha que los del cupo de filas.

Devengarán la primera puesta y el haber del soldado, y sucesivamente el que les corresponda según la categoría, facilitándoseles el vestuario y equipo.

No abonarán cantidad alguna, y a los de cuota se devolverán las ingresadas hasta entonces.

A los tres meses pueden ser ascendidos a cabos, a los siete, a sargento, y al final de año a suboficiales, todo mediante su aptitud en exámenes y pruebas a que se les someta.

Al año son licenciados, y si han llegado a suboficiales, practicarán en Septiembre y Octubre, de los dos años siguientes, el primero de suboficial y el segundo de este empleo y de oficial.

Al terminar este periodo son examinados oral y prácticamente, de las materias ya señaladas, y de merecer aprobación se remite su expediente a una junta del Cuerpo, que examinará los antecedentes y decidirá su ascenso a oficial de complemento que se hará de Real orden.

Acogidos al capítulo XX. — Los de

diez meses de servicio (1.000 pesetas), recibirán en el primer año la instrucción para ascender a cabo; en el segundo, a sargento, y en el tercero a suboficial.

Los de cinco meses (2.000 pesetas), en el primer año podrán ascender a cabo y sargento, y en el segundo a suboficial.

Al terminar el último periodo unos y otros, serán sometidos a un examen demostrativo de sus condiciones de mando y conocimientos para ascender a alférez, y si son aptos, al año siguiente se incorporarán a filas dos meses para practicar el cometido oficial, devengando los haberes de suboficiales, y serán propuestos para el ascenso a alférez que se hará de Real orden.

No se les hará reducción en la cuota militar, ni devengarán más haber que el ya expresado.

Los del cupo de instrucción se incorporarán en iguales condiciones que los del de filas.

El ministro de la Guerra ha ordenado que por las Capitanías Generales, Gobiernos Militares y Cajas de reclutas se faciliten a los interesados cuantos detalles deseen saber para acogerse a estos beneficios que la ley les concede.

Decálogo forestal

¡Que circule!

No todas las circulares, reclamos, sueltos, remitidos, gacetas, embuchados, etc. etc, que constantemente se reciben en las redacciones de los periódicos, se pueden ni aun se deben publicar, aunque a ellos suele acompañar el correspondiente B. L. M. contenido en sobre cerrado con el sello del Congreso, si no es con el de la franquicia oficial.

Hay que leerlos, y no siempre sobra tiempo para ello, y leyendo distinguir los textos.

En fin, criterio de cada periódico, será el que tenga a bien publicar estos impresos gratuitos, (pero no obligatorios), y por nuestra parte, del proclamo criterio usamos, echando muchos de esos papeles al cesto.

En cambio, les damos cabida a otros, como por ejemplo, al siguiente, por juzgarlo de pública utilidad.

Un Consejo Nacional de Cultivos de Bohemia lo remite, y varios periódicos ya lo han publicado.

Hoy, lo insertamos aquí diciendo: ¡que circule! por que lo merece.

Dice así:

Decálogo forestal:

1.º Tener fe en cada árbol, cada monte y cada bosque, puesto que son otros tantos eslabones entre el suelo y la atmósfera, sin cuya evaporación la tierra más fértil se convertiría en un desierto.

2.º No pronunciarás la palabra bosque en vano, sino que procurarás que los miserables matorrales de propiedad comunal, se transformen en otras tantas bien pobladas selvas.

3.º Reflexiona que el bosque te satisfice la mayor parte de tus necesidades: que la naturaleza ha ligado tu existencia con el bosque desde la cuna hasta el sepulcro, y que, a pesar de su resistencia, ha hecho que tu bienestar dependa de su desarrollo.

4.º Honra al bosque en sus árboles. Cultiva y conserva los bosques para tus hijos, con el fin de que tanto a ti como a tus descendientes os pruebe bien esta tierra.

5.º No matarás las aves ni otros animales que se alimentan de insectos dañinos a las plantas forestales; antes bien, procurarás enseñar a tus hijos que conozcan los animales perjudiciales a los bosques y a que distinguan a los enemigos de aquellos, para que destruyan a los primeros y protejan a los segundos.

6.º No mancharás el suelo forestal con cultivos de especies impropias a sus condiciones; antes al contrario enseñarás a tus hijos las leyes eternas de la Naturaleza, para que cuando emprendan cultivos trabajos de conservación y aprovechamientos forestales, se ciñan siempre a ella.

7.º No robarás ningún árbol vivo ni hojarasca, ni resina, ni otras savias vitales, ni ramas verdes, ni cortezas, ni nada de cuanto sea necesario para la vida del árbol.

8.º No presentarás falso testimonio en pro-

vecho de ningún dañador furtivo; por el contrario, deberás poner en conocimiento de los vigilantes forestales ó de las autoridades judiciales cualquier daño que observes, con el fin de que cada causante reciba el condigno castigo.

9.º No codiciarás los productos forestales ajenos ni anexionarás a tu bolsillo el valor de productos de los bosques comunales.

10. No hagas cortas inconvenientes, seducido por falsas promesas de embaucadores fallaces, ni prestes oídos, ni te avengas a que saquen bojarasca del bosque; ni a que los montes comunales sean subdivididos; sólo debes pensar que Dios te ha dado la inteligencia para que cuides el bosque con tanta prudencia como tu propia salud.

Notas Útiles

CURIOSIDADES

El picaje de las gallinas:

Es, mejor que una enfermedad, un vicio, por el cual las gallinas se pican unas a otras, arrancándose las plumas de la rabadilla, pecho y cuello. Observada la piel desnuda, que por lo general se presenta roja y hasta llena de escoriaciones, no se ven vestigios de parásitos, ni huella de afección de ningún género. El picaje suele presentarse en la primavera y reconoce como causa la falta de alimentación animalizada que impulsa a las aves a arrancar las plumas de sus compañeras para absorberles las gotitas de sangre que quedan en la base ó tubo del cañón.

Como tratamiento se aíslan las aves picadas, dándoles sangre cocida ó despojos de maderos en abundancia. Algunas veces el vicio persiste hasta el término de la muda, pero luego lo pierden del todo.

Contra los cardos:

Si un campo se ha infectado de cardos, planta que se propaga con más rapidez que fuera de decir, para destruirlos lo mejor es arar el suelo y sembrarlo de colza.

Los cardos serán irremisiblemente aniquilados.

La sanguijuela, como barómetro.

Una sanguijuela, en buen estado de salud, es un barómetro segurísimo, siempre que se coloque en buenas condiciones para hacer sus pronósticos meteorológicos, y estas buenas condiciones se reducen a un tarro de cristal a medio llenar de agua, y con la boca cubierta por un papel lleno de agujeros y atado todo alrededor al cuello del tarro.

Durante el tiempo bueno y seco, la sanguijuela permanece en el fondo del tarro, pero en cuanto barrunta lluvia, suben por las paredes del cristal. Si va a llover mucho, se sale completamente del agua, llegando hasta la boca del tarro. De esta manera predice los grandes vientos y las tempestades con veinticuatro horas de anticipación.

De todo

un poco.

Notas sueltas.

El que tenga muchas saetas que lanzar, escoja aquella que pueda dejar en el blanco una señal honrosa.

Nunca preguntes al que tiene la frente lisa, porque es señal de que jamás reflexiona.

Si encuentras varias mujeres riendo, sigue adelante tu camino.

No aspire a dominar, oh mujer a tu marido, contentate con tener una dulce influencia sobre su corazón; sé para él aquella tierna luz, aquella pacífica claridad que luce en los campos Eliseos.

Casos y cosas

¿Cuántos piés tiene usted.

—Zeis.

—Hombre, es curioso; a ver, ¿dónde están?

El recluta se queda perplejo mirándose a las piernas, y dice señalando sus piernas:

—Uno... dos, y los otros cuatro entodavía ne

me los he visto; pero cuando me tallaron me dijeron que tenía zeis pies y una purgá, que tampoco he encontrado.

Lineas cortas:

Varias personas cenaban con afán desordenado, y una tajada miraban que, habiendo sola quedado por cortedad respetaban. Uno la luz apagó para atraparla con modos; su mano al plato llevó, y halló... las manos de todos, pero la tajada no.

Dijo un tuerto a un jorobado a quien vió al romper el alba: —Temprano, amiguito mio camina usted con la carga. —Tempranito debe ser, respondió el otro con calma, cuando tiene usted abierta solamente una ventana.

Otro cuentecito:

Cierto tambor quiso obedecer las excitaciones que el capellán de su regimiento hiciera en las compañías para que sus individuos cumplieran con la Iglesia, confesando en tiempo de Pascuas.

Pero como el buen redoblante no estaba muy bien que digamos en la práctica de los rezos, hubo de decirle al Cura:

—Mire osté, pare mío, á mi se me ha ocurrido que podríamos arreglar este azuntillo preguntándome osté por los pecaos y contestando yo con los zones de mi tambor. Si estoy limpio de culpa en lo que osté me diga, tocaré muy fuerte. Y en cuantico me pique la concencia, tocaré con zordina. ¿Qué le parece?

El capellán aceptó y así que se hubo divertido un poco con su original penitente, cuando éste creía haberse reido del buen padre de almas, exclamó el pater:

—Arrodillate, hijo mio, para recibir la absolución. Y así que el tambor se hubo posternado díjole muy serio:

—A confesión de tambor, absolución de pito;—y silbando unas fermatas, se deshizo del correaje y empezó á darle disciplinazos de tan buena gana que el pillastre corrió escarmentado de su osadía.

Crónica general.

Los gastos de España en Marruecos

Datos oficiales.—Según datos que publica la Intervención especial del Protectorado, durante el último mes de Diciembre España ha gastado con cargo á la sección 12 del presupuesto, 14 millones 598.032 pesetas.

Sumados estos datos á los de meses anteriores, arrojan para los nueve primeros del ejercicio económico el siguiente resultado comparativo:

Ministerio de Estado 1,8 millones en 1919 y 8,5 en 1918 respectivamente; idem de la Guerra, 88,5 y 87,2; idem de Marina, 1,3 y 1,2; idem de la Gobernación, 0,7 y 0,6; idem de Fomento, 2,1 y 2,3.

Huelga de pastores

Según dice Heraldo de Aragón, los pastores de Cetina (Zaragoza), se han declarado en huelga.

Habían presentado á los propietarios unas peticiones que no han sido aceptadas, en reunión que celebraron éstos.

Piden los pastores el aumento de 15 pesetas mensuales en los jornales, que los propietarios se niegan á concederles.

El Alcalde pide el concurso de la guardia civil, para que no se altere la normalidad.

Cuerpo Eclesiástico

Se ha publicado un edicto, convocando á concurso para proveer por oposición veinte plazas de capellanes segundos del cuerpo Eclesiástico del Ejército.

Las instancias se admitirán en el Vicariato General Castrense hasta el día 8 de Abril próximo, á la una de la tarde.

Banco de España.

Desde ayer 16 del corriente se pagan los intereses de la deuda amortizable al 5 por 100 de vencimiento de 15 del mismo, á los portadores de talones de facturas de la Dirección general del ramo que á continuación se indican:

Números 1 al 222 y 224 al 375, los de intereses de emisiones antiguas, habiendo pagado el 20 del mismo, los de títulos amortizados de idem.

Hasta el núm. 300, los de intereses de la emisión de 1917.

Hasta el núm. 5, los de títulos amortizados de idem.

Los correspondientes á los números sucesivos se pagarán á medida que se recibían los avisos de la citada Dirección.

Asimismo se pagarán los intereses de igual

vencimiento de dichos valores á los que los tengan depositados en este Banco.

Madrid 14 de Febrero de 1920.—El secretario general, O. Blanco Recio.

Para los cazadores de ley.

Ha comenzado la veda, y la Asociación general de Cazadores y Pescadores de España, hace público, para conocimiento de los cazadores, el comienzo de la veda para toda clase de caza (excepto la de las aves acuáticas, que principiará el 1.º de abril próximo.)

Dicha Asociación espera el mejor cumplimiento de dicha ley, pues redundará en beneficio de todos y principalmente de los aficionados á este «sport» que si de él han de disfrutar en su día, deber ser los primeros en respetar ahora la Ley.

La emigración española

Según la estadística proporcionada por el Consejo Superior de emigración, el movimiento de emigración española durante los años 18 y 19, ha sido el siguiente:

En el año 1918 emigraron 20.168 é inmigraron 23.406. En el año 1919, se registraron 71.720 emigrantes, habiendo inmigrado á España 41.181.

Ha habido una diferencia en la emigración española de 24.539.

El sorteo de quintos, de Soria

Anteayer domingo en las Salas Consistoriales de la Ciudad, tuvo lugar el sorteo de los quintos del reemplazo actual, que dió el resultado siguiente:

Le tocó en suerte el número 1, al mozo Agustín Romera Enciso; el 2, á Miguel Pérez García; el 3, á Raimundo Arigita Jiménez; el 4, á Tomás Heliodoro de Marco; el 5, á Dámaso Tejero García; el 6, á Marcial David Morales Alesón; el 7, á Cayo Nafra Mateo; el 8, á Florencio de Marco García; el 9, á Francisco Millán Benito; el 10, á Marcelino Valero García.

El 11, á Matias Crespo Heras; el 12, á Silvestre Bienvenido Ortega Gallego; el 13, á Epifanio Jesús Ridruejo Botija; el 14, á Cirilo Diez Martínez; el 15, á Pedro Jesús Pascual García; el 16, á Doroteo Alvarez Caballero; el 17, á Enrique Sanz Marín; el 18, á Felipe Neri de la Merced; el 19, á Bernardo Vázquez Monge; el 20, á Marciano Mozas del Campo.

El 21, á Serafín Ayllón Roperó; el 22, á Daniel de los Santos Aceña; el 23, á Santiago Borque González; el 24, á José Domingo Pastor; el 25, á José Guillermo Sánchez Malo y Granados; el 26, á Santiago Sainz Murillo; el 27, á Eloy García Cabrerizo; el 28, á Angel Gallego Ramos; el 29, á Timoteo Núñez Tapia; el 30, á Antonio Pérez Ugeta.

El 31, á Cayetano Jiménez Hernández; el 32, á Florencio Santa Genovevá; el 33, á Manuel Ruiz Muñoz; el 34, á José Calvo Romera; el 35, á Ignacio Postigo Cericino; el 36, á José Ballano Dominguez; el 37, á Marcos Sanz Ortega; el 38, á Feliciano Gómez Chico; el 39, á Ignacio Varea Borque; el 40, á Juan Vadillo Marín.

El 41, á Silvestre Merino Ruilopez; el 42, á Andrés Martínez Ruiz; el 43, á Victorio Navarro Nella; el 44, á Clemente Juan de la Cruz; el 45, á Romualdo Duro Gregorio; el 46, á Félix Juan Granados Aguirre; el 47, á Miguel Briongos Navas; el 48, á Víctor Molina Calongé; el 49, á Juan Arsenio Sanz Heras; el 50, á Domingo Aparicio Camarero.

El 51, á Teodoro Pérez Tejedor; el 52, á Nicanor Bujarrabal Gómez; el 53, á Benito Ibáñez Larred; el 54, á Faustino Pascual Cubillo; el 55, á Mariano Sanz Romera; el 56, á Malaquias de Vicente Calongé; y el 57, á José Chico García.

La lluvia en Soria.

Tras de bastantes días de excelente tiempo, y sin dejar de reinar suave temperatura, comenzó á llover ayer y hoy ha continuado cayendo á rátos lluvia reparadora, que supone gran beneficio no tan solo para los campos, sino á la vez para la salud.

Va pasando en SORIA el actual invierno, no tan riguroso como en otros años, y el Calendario, en la luna nueva anuncia desde el día 19 del mes actual, que se producirán algunos nublados siguiendo los vientos soplando moderadamente y cargados de humedad en beneficio de la tierra, continuando las lluvias y conservándose de ordinario el buen temple de la atmósfera.

De modo, que la lluvia ahora comienza á ser muy bienhechora en general, y va continuando el buen tiempo en SORIA, aunque estamos en pleno invierno. Algo es algo.

Y todos así más contentos.

El Carnaval en Soria.

Se está celebrando desde anteayer domingo, con las fiestas callejeras de costumbre, y sobre todo con los continuos Bailes de máscaras en las Sociedades de recreo, de la capital.

Tanto en el aristocrático Casino de Numancia como en los populares Circulos de La Amistad y Mercantil, es extraordinaria la concurrencia y el elemento joven más particularmente, se divierte en bromas, cenas y alegrías carnavalescas propias de estos tres días sin apenas descanso en el buen humor, que sin dinero á mano para ello, no tendría tantos alicientes.

De modo, que... aun hoy Carnaval (oficial) pues el de todo el año, tanto en las clases altas como bajas y con caretas bien distintas, no cesa tampoco de tener vida social, con todas sus consecuencias.

A la hora que hoy cerramos la edición del periódico, en las calles céntricas de la población, hay el barullo carnavalesco correspondiente.

Del «confeti» y las serpentinas, no se hace apenas uso este año, y las alegrías van más encaminadas á el mascareo grotesco y al bailoteo «agarra» de amorosas parejas, que tanto gozan de tales formas y maneras.

Esta noche, en todas las Sociedades de recreo volverán á celebrarse Bailes, prometiendo ser mucha la diversión y el agetreo.

Y así se divierten las gentes, olvidando penas de la vida.

El Carnaval, aun resultando decadente, no deja de aparecer como perpétuo.

Agradecemos las atentas invitaciones al festival de las Sociedades respectivas que nos han enviado el Presidente accidental del Casino de Numancia don Eduardo Peña; el del Circulo de la Amistad don Lucinio Llorente y el del Circulo Mercantil Soriano don Julio Gil.

DE LA PROVINCIA

Sucesos del día.

Cien kilos de harina, desaparecida.

El Jefe de la estación férrea de Salinas de Medinaceli, ha dado aviso á la guardia civil del puesto de Medinaceli, de haber sido robada durante la noche en el muelle de aquella estación, una saca de harina, peso de cien kilos, de uno de los carros que allí tenía para cargarlos Benigno Blanco, tratante de Maranchón, el cual suponía se la hubiese robado un vecino de Salinas.

La benemérita hizo desde luego activas gestiones y algún registro que no han dado el resultado apetecido y sigue redoblando sus investigación, sin que hasta hoy se sepa definitivo resultado.

Por afanar tierra ajena.

Por la guardia civil del puesto de Serón, ha sido denunciado ante el Alcalde de Velilla de los Ajos, el vecino del mismo Pascual Gómez González, de 27 años de edad, labrador, por haber roturado más de treinta y tres áreas de terreno en el sitio denominado «La espinada», de la dehesa boyal del término municipal del referido pueblo y propiedad del Estado, sin tener autorización alguna para tal roturación.

Por insultos y amenazas.

Han sido detenidos por una pareja de la Benemérita, los jóvenes hermanos Esteban y Eusebio Ruiz Asensio, jornaleros, del pueblo de Candilichera, y residentes en Buitrago, por insultos y amenazas de muerte contra el Auxiliar de carreteras del Caminero del pueblo de La Rubia, Fermín Martínez yendo éste conduciendo un pliego oficial, sorprendiéndole en el kilómetro 4 de la carretera de Garray á Calahorra.

Ambos jóvenes convictos y confesos de su delito, han quedado á disposición del Juez municipal del pueblo de Buitrago.

Llamamiento á Filas.

Son cuatrocientos ochenta y siete los reclutas reconcentrados de esta provincia que los días 20, 21 y 22 del mes actual tienen que presentarse en Soria ante la Zona militar y Caja de Reclutamiento.

La elección se hará, de 333 reclutas para la Península y 154 para Africa.

Los Cuerpos á que han de ser destinados, son los siguientes:

Para la Península:

Al Regimiento Infantería de Castilla n.º 16, irán 209 reclutas; al idem idem de Gravelinas n.º 41, irán 33 y á Ametralladoras idem, 7. Total 249. Todos de residencia en Badajoz.

Al Regimiento Infantería de Asturias n.º 31, irán 5 reclutas, de residencia en Leganés.

Al 7.º Regimiento Artillería pesada, irán 13, de residencia en Girona.

Al 9.º Idem, idem ligera, irán 44 de residencia en Zaragoza.

Al Centro Electrotécnico 1; á la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, 1; y al Primer Regimiento de Ferrocarriles 1. Los tres de residencia en Madrid.

Al 2.º Regimiento de Ferrocarriles, irán 6, de residencia en Alcalá de Henares.

A Intendencia irán 2, á Sanidad otros 2 y á Pontoneros otros 6. Todos de residencia en Zaragoza.

Y á Aeronáutica irán 3, de residencia en Guadalajara.

Noticias

Por la Dirección general de Primera enseñanza, ha sido nombrada Auxiliar interina de la Normal de Maestras de Soria, doña Juliana Cebrián.

Ayer á las once en la Iglesia de Santa María la Mayor, de esta ciudad, tuvo lugar solemne Misa de primer aniversario por el eterno descanso de la inolvidable soriana doña Juliana Diez Ramón, viuda de don Esteban Calabia, habiendo asistido numerosa concurrencia. Renovamos con este motivo nuestro sentido pésame al hermano político don Matias Molina, hijos y demás familiares de la finada. (Que en santa paz descanse.)

Se ha declarado oficialmente la existencia de la enfermedad viruela ovina en los ganados de los términos municipales de Laguna de Duero y Villalar, ámbos de la provincia de Valladolid, y en Hiedelacencia (Guadalajara), así como también la enfermedad de cólera en los ganados de cerda del término municipal de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real).

Ayer á las once de la mañana, se dió cristiana sepultura al niño de diez meses Pepito Arribas López, hijo de nuestros buenos amigos de Soria don Manuel y doña Victoria, habiendo asistido numerosa concurrencia á la misa de angel y entierro.

Reciban los desconsolados padres, abuelos y demás familiares, la expresión de nuestro sentimiento por su irreparable pérdida.

Por Real orden de 2 del mes actual se ha dispuesto que los maestros y maestras de escuelas mistas sostenidas por el Estado puedan permitir entre sí, esto es, entre maestros y maestras, sus respectivas escuelas, siempre que reúnan las demás condiciones exigidas por el Estatuto vigente disponiéndose además que, en el caso de hallarse los permutantes sirviendo en distintos municipios, será necesario el informe de los Ayuntamientos respectivos.

El tan afamado ELISIR CALLOL, cuyo prospecto repartimos con el número del Noticiero del viernes último, se halla de venta en Soria, en la Farmacia de don José Morales Orantés, calle de Canalejas, 6.

Por real orden del ministerio de Hacienda, se ha dispuesto que se saquen á concurso entre Peritos agrícolas con título oficial las plazas de auxiliares geómetras del servicio del Catastro, vacantes en la actualidad.

La Abogacía del Estado, advierte á los Ayuntamientos, Comunidades, sociedades y demás entidades, sujetas al impuesto sobre personas jurídicas, que en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el vigente Reglamento del impuesto y de conformidad con lo preceptuado en el Real decreto de 4 de Abril de 1919 y se hallan ya practicadas todas las liquidaciones relativas al primer trimestre del año

actual y con relación á la cuarta parte del capital en cada una de las entidades, cuyas liquidaciones deberán ser satisfechas dentro del mes de Febrero actual incurriendo de lo contrario en las multas reglamentarias.

PESCADO FRESCO. — Exportación de pescado fresco á todas provincias; Diríjase á Claudio Alvargonzález 14; en GILÓN. 3

Vendedores de abonos. — Se aconseja á todos los fabricantes, vendedores, comisionistas, etcétera, de abonos, se inscriban en el Registro abierto en las Oficinas de este servicio Agronómico, pues en caso contrario incurrirán en el incumplimiento del R. D. de 14 de Noviembre último, siendo como consecuencia castigados en la forma que el mismo se preceptúa.

Según relación oficial publicada ayer en el Boletín de la provincia, existe el mal rojo del cerdo en las ganaderías de los pueblos de Alpanseque, Baraona, Romanillos y Mezquitillas, habiéndose tomado las preventivas medidas de higiene correspondiente á evitar mayor propagación.

Para el día 26 del mes actual, está señalada la subasta pública en la alcaldía del pueblo de Navaleno; de la enajenación de 684 pinos huecos y 1.346 estéreos de leña procedente de dichos pinos, bajo el tipo de 3.000 pesetas ambos productos.

Las lanas en Barcelona. — Con la apertura de las fábricas ha vuelto á adquirir alguna animación este mercado, notándose la demanda en clases merinas y entrefinas, tijera y de tenería.

Los precios firmes. En el extranjero también se sostienen los precios, como se ha demostrado en las recientes subastas.

Cotizanse en Barcelona las lanas lavadas: Merinas extra, de 19 á 20; id segundas de 17 á 18; entrefinas, de 13 á 14; bastas estambresas, de 11 á 12; churras de 4 á 5. Todo pesetas el kilo.

Para el día 23 del mes actual, se cree con seguridad que volverá á trabajar en el Teatro Principal de Soria, la eminente actriz Matilde Moreno con su excelente Compañía en la que figuran actrices y actores de reconocido mérito.

La empresa soriana se prepara á hacer una buena presentación del Coliseo y le desemos en las seis funciones que han de darse, los mayores éxitos.

La popular Rondalla Soriana, que tan hábilmente viene dirigiendo don Lucinio Lorente y Lorente, se prepara á dar dos Conciertos en la villa de Almazán, los días 28 y 29 del mes actual. Muy sincera y sorianamente le desemos nuevas y justas ovaciones.

En el tren de esta mañana ha marchado á Almazán y desde allí irá á Madrid por algunos días, el reputado Abogado soriano y Secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, don Félix Sánchez-Malo Granados.

Desde mañana miércoles en el Despacho de huevos de gallina establecido por el Ayuntamiento de Soria, en la plaza de Abastos, se venderá la docena de huevos á siete reales.

También mañana y pasado se despacharán en la Plaza de Toros, al mismo precio.

Los nuevos locales de la Escuela Normal de Maestros, se inauguraron ayer, en la calle de Numancia, sin pompas oficiales, y mucho celebraremos que resulten buenos por completo.

No resulta verdad que el director don Jesús Campos, haya renunciado el cargo ni haya sido trasladado á otra provincia.

Sección Religiosa.

Cultos en Soria.

Anteayer domingo, ayer lunes y hoy martes, tienen lugar en la insignie Colegiata soriana, los cultos de la *Quincuagesima*, predicando el eloquente orador sagrado y Canónigo Magistral don Julian Garcés de Miguel, asistiendo al templo extraordinario concurso de fieles.

Esta tarde terminará su cristiano tema el orador, que merece ser felicitado por lo oportuno y edificante de sus sermones en contraste de la profana fiesta carnavalesca, revelando á la vez el gran amor á la Patria, que en las actuales circunstancias se impone á todos, como buenos cristianos, de creencias y fé más salvadoras.

Felicitemos sinceramente al ilustre Canónigo actor Garcés de Miguel.

Mañana Miércoles de Ceniza, también en la Colegiata á las diez de la mañana, tendrá lugar la Bendición é imposición de la ceniza, predicando á continuación en la Misa, el mismo orador sagrado señor Garcés de Miguel.

Cuaresma. — El viernes próximo, como pri-

mero de la Santa Cuaresma á las tres y media de la tarde en la insignie Colegiata habrá Exposición de *Lignum Crucis*. Completas solemnes y sermón á cargo del ilustre Canónigo Magistral de la misma.

Hora Santa. — El jueves á las seis de la tarde en la Iglesia de San Juan de Ribanera.

Visita Diaria. — En Santa María la Mayor á las seis de la tarde.

Santoral.

Hoy Martes, 17 de Febrero, San Alejo y San Julian.

Miércoles 18, San Simeón y San Máximo. Jueves 19, San Alvaro, San Conrado, San Gabino y Nuestra Señora del Campanar.

Ultima hora.

No hay más crisis política por hoy.

Después de la dimisión presentada, y aceptada, del ministro de Fomento don Analio Jimeno, siendo sustituido en la cartera por el Presidente de Consejo señor Allandesalazar, se han hecho infinidad de comentarios, pero más crisis ministerial no la hay, hoy por hoy.

Conocida la conversación de Allendesalazar con Maura en el domicilio de este, se daba como seguro que el señor Goicoechea sea el nuevo ministro de Fomento á nombrar.

Pero á estas horas, no hay nada definitivo.

Esto no implicaría, si al fin es nombrado, cambio de política en el ministerio actual pues seguiría la misma.

A última hora, tanto el general Weyler como el general Miláns del Bochs, siguen callando, prudentísimos.

No se cree en nuevos relevos de cargos.

Sigue siendo muy grande la expectación en Madrid y en Barcelona.

Rumores alarmantes.

En el Congreso circuló ayer tarde el rumor de que se abian impuesto algunos arrestos á diferentes jefes y oficiales de las guarniciones de Madrid y de Barcelona, y que se pensaba en algunos relevos.

Aun cuando por ahora nada se sabe de cierto y carecen de fundamento oficial estos rumores, el hecho de haberse negado el ministro de la Guerra á recibir á nadie y la excitación de que daba muestras, á dado pié á estos rumores.

También se ha dicho que por haberse agravado la situación, se habian reunido nuevamente en Consejo los ministros, pero los periodistas que acudieron al palacio de Buenavista y al Ministerio de Marina, encontraron á ambos ministros en sus respectivos despachos, como dando á entender que no ocurría nada de particular y que carecía de fundamento todo lo que se dijo ayer tarde.

Proyecto de Ley.

DE QUINTAS — Ha sido leído en el Congreso de los diputados un proyecto de ley, mediante el cual se establecen determinadas reformas en el servicio militar, á saber:

En el sorteo que se verifica anualmente para escoger el contingente que ha de prestar servicio en Africa entrarían todos los reclutas declarados útiles. Los destinados á Africa no podrían eludir su obligación ni por el sistema de sustitución ni por el de cuotas.

Su instrucción se verificaría en la segunda región militar, donde permanecerían seis meses antes de ser trasladados á Africa; permanecerían en filas dos años, contados los seis meses de instrucción.

El tercer año lo pasarán en situación de licencia ilimitada.

Según dicho proyecto todo recluta útil permanecerá en filas, por lo menos, un año, reduciéndose la permanencia en filas á año y medio para los cuerpos no montados y dos para los montados.

Bolsa de Madrid

Los valores del Estado señalan pocas diferencias, siendo reducido el negocio en estos departamentos.

El grupo ferroviario, en notable baja; la situación política perjudica á estos valores, pues se aplaza nuevamente la cuestión del aumento de tarifas.

Las Obligaciones Alicante primera siguen ofrecidas á 244, á días, y á 246 al contado.

En baja las azucareras y Ríos de la Plata.

En moneda extranjera se cotizan las siguientes cantidades y diferencias:

Francos, 200.000, á 40,55; 50.000, á 40,65; 100.000, á 40,60, y 200.000, á 40,55.

Liras, 50.000, á 32.

Liras, 80.000, á 19,55; 23.000, á 19,56, y 14.000, á 19,58.

Dólares 20.000, á 5,755; 10.000, á 5,74; 50.000, á 5,73, y 14.000, cable, á 5,78.

Marcos, 100.000, á 5,80, y 200.000, á 5,90.

Marcos en billetes, 9,50.

Banco de Aragón

Sucursal en Soria

Ultimos cambios de Bolsa, recibidos hoy en dicha Sucursal:

Interior 4 por 100 á.....	75'25
Exterior 4 por 100 á.....	85'05
Amortizable 4 por 100 á.....	00'00
Idem 5 por 100.....	96'40
Acciones del Banco de España á 520'00	
Idem del Banco Español del Río de la Plata á.....	279'00
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	296'00
Francos, á.....	41'10
Libras á.....	19'76
Marcos, á.....	5'95

COTIZACIÓN DE CEREALES:

Barcelona.—Trigo argentino los 100 kilos, á 57 pesetas.

Castilla.—A 104 reales fanega, de 94 libras. Precios muy firmes.

Alimento del Pueblo

Comprimidos **EGARVIC** RECONSTITUYENTE

Requiere, Clorosis, Anemia, debilidad nerviosa, impotencia, etc.

CAJA 1'75 PESETAS, Y DOBLE 3.

Falta de Alimentación. Exceso de trabajo intelectual. CENTROS ESPECIFICOS: FARMACIAS

BANCO DE ARAGON ZARAGOZA

SUCURSALES:

- Huesca - Soria - Teruel,
- Alcañiz - Barbastro - Calatayud,
- Egea de los Caballeros - Jaca,
- Tarazona de Aragón - Tortosa.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones á plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías. CAJA DE AHORROS

CLÍNICA DENTAL

domicilio de

Don Matías Cuevas.

dirigida por el DENTISTA

D. José de Diego

Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia. Precios económicos y garantizados.

Canalejas núm. 47. — Teléfono 110.

(Frente al Comercio de don Sixto Morales).

Los Martes, en Almazán.

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Canivell y Compañía

MONTILLA (Córdoba).

De venta en todas las buenas Farmacias. — Soria.

Banco HISPANO-AMERICANO

Capital 100 millones de pesetas.

Casa Central, Madrid.

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Egea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño-Málaga, Pamplona, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza, SORIA.

Realiza, dando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende, por cuenta de sus clientes, en todas las Bolsas, toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones, y amortización y documentos de giros.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas y abre crédito.

Participamos á nuestra distinguida clientela que han quedado instaladas las oficinas de este Banco en sus nuevos locales:

Canalejas 25 y 27, planta baja

Farmacia y Laboratorio

del

Doctor Ignacio Carraseosa

DROGAS — PRODUCTOS

QUÍMICO — FARMACÉUTICOS

PRODUCTOS KODAK

PERFUMERÍA

Canalejas 18, Ensanaque. — Teléfono 40. — SORIA

Gran Taller de Modista

SUCESORES DE

Remigia Garcia

CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en SORIA y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

Santiago las Flores Alcalde

Tejidos — Confecciones

Paquetería — Mercería y Bisutería

P A Ñ E R Í A

Especialidad en este artículo á precios económicos

ULTIMAS NOVEDADES

en Lancería, pañuelos y artículos para señora y niño.

Gran surtido en ropa blanca y géneros de punto.

RELOJERIA Y TALLER

PEDRO PEREZ MARIN

Canalejas, 66. — SORIA

Especialidad en composuras y reparaciones en objetos mecánicos y de platería

Tip. de Noticiero de Soria.

AVISOS Y ANUNCIOS

El mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de

PROPIETARIOS

Viuda e Hijos de R. J. Chávarri
Lealtad, 12.—MADRID

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

CARABANA

Depurativas.

Antibiliosas.

Antiherpéticas.

Los precios de suscripción á este periódico, son los siguientes:

En SORIA y la Península.
Tres meses, 1'50 pesetas.
Seis meses, 3 idem.
Y un año, 4'99 idem.

En el Extranjero:

La suscripción es doble precio.

El pago deberá ser siempre adelantado.

La Unión y



El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

43 años de existencia.

Seguros contra incendios.
» contra la vida.

Subdirector en Soria:

DON RAFAEL ARJONA

OFICINAS:

Canalejas núm. 22.—SORIA

NO DÉ V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y
PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

PRECIO 150 pt.
LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO.
ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

Folleton de NOTICIERO DE SORIA. 7

MARGARITA

HISTORIETA

Alfredo Escobar

(Continuación)

ra, al fin de la cual se halla la puerta de salida. Al pasar junto al portero, le entregas este manojito de llaves, y le dices, tratando de imitar mi voz: "Buenas noches." Pero, sobre todo, calma, mucha calma; un momento de precipitación podría perdernos.

—¿Y usted?

—Yo me quedo en tu lugar.

—¿Y va V. á sacrificarse por mí? A ese precio, renuncie la libertad.

—Hija, yo tengo sesenta y seis años, y tú apenas veintitres; mi porvenir es la muerte; el tuyo a vida, ¡y quien sabe si la felicidad!

Gran taller de Maquinaria Agrícola

DE FERNANDO DIAZ

Camino de la Estación.—CALATAYUD.



Vertedera AGUILA patentada por 20 años con el número 56.527.—Este es sin disputa alguna el arado más sencillo, más sólido, más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballeros aunque sean de poca fuerza.

Vertedera AGUILA núm. 9, 65 pesetas; con cuerpo de acero dulce, 80 pesetas, y Vertedera núm. 10, 70 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas y en especial arados romanos, vertederas, trillos y corta-raíces.

Todo falsificador será castigado, con todo el rigor de la ley.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito curando las molestias del

ESTOMAGO E INTESTINO

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, cómitas, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con est. éntimio, dilatación, úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias

del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde

se remite folleto á quien los pida.

RECIBOS impresos para retirar bultos de mercancías en la Estación del ferrocarril, si á cualquiera persona se le hubiese perdido el talón de Facturación.

Estos recibos son muy útiles y se venden á precio baratísimo, en la Imprenta de P. Rioja, en Soria.

Los Quince minutos á los pies de la Virgen del Carmen. Librito en forma cómoda para rezar esta oración.

A 25 céntimos ejemplar, en la Imprenta de P. Rioja, Plaza de Abastos Soria.

—Pero al ver que me ha proporcionado V. la fuga será castigada.

—¿A mi edad? No lo creas. Aunque me condenaran á vivir en esta celda el resto de mis días; ¿qué me podría importar?

—Señora Ana, no acepto.

—¿Y tu madre que te espera!

—¿Mi madre... que me espera...! Sí, sí, tiene usted razón... iré á verla.

La anciana explicó á Margarita todo lo que tenía que hacer para llegar á Greenvillage. De Dublín salía por las mañanas un coche hasta... Desde allí había que trasladarse á pie.

Margarita abandonó la celda después de haber estrellado entre sus brazos á la anciana.

Al romper el alba llegaba á la cúspide de la colina que resguarda á Greenvillage de los vientos del Norte. Allí se alza, entre unos árboles, la cruz de la iglesia... Allí suenan las campanillas de un rebaño que pasta en verde prado y se oyen los gritos del zagal... Allí está el cementerio.

—¿Estará mi madre allí?—piensa Margarita. se responde: No es posible. Mi madre me perdonará.

Y Margarita apresura el paso.

La vista de aquel inolvidable panorama le hace saltar el corazón del pecho... ¡Cuántas veces lo había visto ella con los ojos de la infancia! Allí está su casita... Margarita corre, y llega jadeante á la puerta... Por la ventana habló con Antony la primera vez. Aquel árbol debe conservar en su corteza las ramas entrelazadas de sus nombres.

Llama á la puerta... Salen á abrir... Pero no es su madre.

—¿Y mi madre?—pregunta á una persona que se arroja llorando en sus brazos.

—¿Qué! ¿no viene contigo?

—No; yo creía que me aguardaba aquí. —Se fué á Dublin á buscarte al saber que estabas presa.

—¿Mi madre á Dublín?... ¡Ya caigo! ¡mi madre! ¡Mi madre me ha sacado de la cárcel! ¡quedándose ella en mi lugar! ¡Era mi madre! ¡mi libertadora era mi madre!